

SALTA, 23 MAY 2025

Nº. 169

Expediente Nº 14.424/2017

VISTO la Resolución FI Nº 231-CD-2018, datada el 24/07/2018, recaída en Expte. Nº 14.424/17, por la que se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Civil Álvaro Ismael RUIZ, con tema de Tesis denominado DESARROLLO DE MODELOS PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS POS-TESADAS CONFORMADAS POR BLOQUES DE HORMIGÓN, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER y la Codirección de la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 238-CD-2021 se otorga al Doctorando, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, diecinueve (19) créditos por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

Que mediante Resolución FI Nº 495-CD-2023 se modifica la fecha para la presentación del Trabajo de Tesis del Ing. Álvaro Ismael RUIZ, estableciéndola en el 11 de marzo de 2025, en razón de la suspensión de plazos administrativos y académicos operada en el marco de la epidemia de COVID-19.

Que mediante Resoluciones FI Nº 273-CD-2021, FI Nº 137-CD-2022 y FI Nº 214-CD-2023, se aprueban los informes elaborados por las Comisiones de Seguimiento actuantes en las Jornadas Anuales de Seguimiento a Doctorandos 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Que consta en autos que el Doctorando fue dispensado de participar en la Jornada Anual de Seguimiento a Doctorandos 2023, a su solicitud.

Que, por Nota Nº 0228/25, el Ing. RUIZ solicita una prórroga de doce (12) meses para la entrega del Trabajo de Tesis, en razón del tiempo que le insumen sus tareas docentes y las



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.424/2017

N° 169

actividades de gestión que desarrolla en la Escuela de Ingeniería Electromecánica, como así también de la afectación de su rendimiento que, en el plano personal, le ocasiona la espera de una hija.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, basándose en la referida nota, en su reunión de fecha 8 de abril de 2025, aconseja otorgarle al Doctorando una prórroga de un año (desde el 12/3/2025 hasta el 11/3/2026) para la presentación de su manuscrito de tesis doctoral.

Que rola incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo N° 0500-00005115, de la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago, por parte del Ing. RUIZ, de los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa, hasta abril de 2025.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 99/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, hasta el 11 de marzo de 2026, el plazo para que el Ing. Álvaro Ismael RUIZ presente su trabajo de Tesis Doctoral denominado DESARROLLO DE MODELOS PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS POS-TESADAS CONFORMADAS POR BLOQUES DE HORMIGÓN, en el marco del Doctorado de Ingeniería que cursa en esta Facultad, en virtud de la inscripción que se le aceptara por Resolución FI N° 231-CD-2018.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Álvaro Ismael RUIZ; al Dr. Sergio Horacio Cristóbal



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.424/2017

OLLER, en su carácter de Director de Tesis; a la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, en su carácter de Codirectora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 169

-CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa